

Lizbeth Casas Figueroa

De: Francia Helena Vargas Bolívar
Enviado el: lunes, 12 de julio de 2021 10:21 p. m.
Para: Maria Paula Salcedo Porras
CC: Lizbeth Casas Figueroa; German Alberto Baquiro Duque
Asunto: papel observatorio en la política de Hábitat
Datos adjuntos: balance PRODUCTO POLÍTICA.pptx

María, estuvimos reunidos con Lizbeth y German para revisar el papel del observatorio, te escribo acá las principales conclusiones y lo socializamos en la reunión de mañana.

- El Observatorio ya está reglamentado por la resolución 842 de 2020, donde está claramente definido que constituyen una herramienta del Sistema de Coordinación de la Administración Distrital, que permiten construir información para la creación y seguimiento de políticas públicas en la ciudad, promueven la divulgación de la información pública, fortalecen el principio de transparencia que rige el derecho a la información y facilitan la participación de la comunidad en las decisiones de la ciudad, ayudando a consolidar una sociedad más democrática e incluyente. Y allí definen los objetivos, alcance, estrategia, líneas de investigación, funcionamiento, competencias, responsabilidades entre otras.

En tal sentido aquí se define que todo lo que produce hábitat en términos de información y datos debe ir al observatorio.

- Consideramos que si debemos recorrer el camino de conformar y ser reconocidos como un grupo de investigación; pero no vemos como pueden estar enmarcados dentro de la política de hábitat, ya que per se, forma parte de la misma naturaleza del observatorio. Tener dos grupos de investigación reconocidos por Colciencias es el primer paso para aplicar como centro de investigación.
 - En cuanto al Sistema de Información por ser una meta plan de desarrollo ya tiene definidos un alcance y recurso. Al igual también se puede definir como un herramienta que va permitir la administración de datos y de información del sector hábitat, en términos de la generación de una memoria institucional, estandarización, centralización, organización, interconexión de la información misional y estratégica del sector.

L,G y F 👍



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Francia Helena Vargas Bolívar
Contratista
Subdirección de Información Sectorial
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

